

INFORME DE COMISARIOS DE TRAPSACA

Sres. Junta General de accionistas.

En calidad de Comisarios de la Compañía es nuestro deber presentar a vuestra consideración el informe sobre la revisión de los estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2007.

El proceso de revisión comprendió la verificación de cada uno de los ingresos y egresos de la Compañía para lo cual se revisó las carpetas respectivas transacción por transacción.

Se revisó todo el proceso contable y que comprende:

- Libro Diario
- Mayores de Cuentas
- Obtención de Balance de Comprobación
- Obtención de Balances de Resultados
- Obtención de Estado de Situación Final
- Determinación de la Conciliación tributaria del año 2007

Además se pudo verificar que se han cumplido con todos los requerimientos de la administración tributaria, por lo que las obligaciones fiscales se encuentran al día.

En conclusión, una vez revisado y verificado todo el movimiento económico del ejercicio fiscal de TRAPSACA correspondiente al año 2007 los Comisarios de esta compañía determinamos:

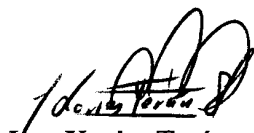
Los Estados Financieros han sido elaborados siguiendo las normas de contabilidad aceptadas en la República del Ecuador, y reflejan con exactitud todos los movimientos económicos del ejercicio fiscal de enero a diciembre del año 2007, por lo que al no encontrar errores, se emite una opinión favorable para su debida aprobación por parte de la Junta General de accionistas de la Compañía y presentarlos a la Superintendencia de Compañías.

Observaciones y Recomendaciones:

- ✓ Los comprobantes de egreso serán documentos de respaldo que avalicen el giro del cheque por lo tanto debe constar la firma de la persona que recibe el cheque adjuntando el número de cédula.
 - ✓ La contabilidad se presentará en forma semestral.
 - ✓ Los comprobantes de ingreso y egreso se los validará o se los autorizará únicamente si se encuentran impresos a máquina, no con esfero ni enmendaduras.
-

- ✓ La cuenta bancos del almacén necesariamente será manejada sus movimientos a través de una cuenta corriente ya que conste el respaldo físico del cheque girado, se la abrirá a nombre de comisión de lo social y se transferirá el saldo total de la cuenta de ahorros actual a la cuenta corriente a aperturarse, recomendando Banco Pichincha.
- ✓ Principalmente se recomienda de carácter prioritario la adquisición de un paquete contable el cual debe adecuarse a los requerimientos que TRAPSACA necesita para minimizar el tiempo en el ingreso de datos de una manera automatizada, con la finalidad que el documento de ingreso y egreso que respalda la transacción sea verás y oportuna.

Atentamente,



Ing. Xavier Terán
COMISARIO



Econ. Ruperto Ayala
COMISARIO